

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otra de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacente, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 3.638

Jefatura de Obras Públicas de la Provincia de Zaragoza

Nota-anuncio

Aprobado técnicamente el proyecto de defensa de la Vega de Manchones (Zaragoza) contra el río Jiloca, se hace público a los efectos de las disposiciones vigentes, para que los que se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones en la Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo del General Mola, núm. 26, Zaragoza), durante un plazo de treinta días consecutivos contados desde la publicación de este anuncio, durante los cuales estará de manifiesto el proyecto en las oficinas indicadas.

Este, redactado por la Jefatura de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reduce en esencia a lo siguiente:

Se sustituye el puente actualmente existente por otro de vigas rectas y tablero inferior, de hormigón armado y 16 metros de luz entre estribos, con terraplenes de acceso contenidos por muros de defensa de margen que se prolongan en

ambos márgenes hasta los puntos donde el ataque de la corriente lo ha hecho necesario. El puente nuevo se construirá un metro aguas abajo del actual, que será demolido.

Zaragoza, 29 de agosto de 1946.—El Ingeniero-Jefe de Aguas, F. Fernández.

Núm. 3.616

Servicio Nacional de Pesca Fluvial

JEFATURA DE LA 11ª REGIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Pesca Fluvial, se pone en conocimiento del público en general que el día 20 de septiembre, a las doce horas, se procederá a la enajenación en pública subasta de los pontones que a continuación se indican, decomisados en las localidades señaladas, por infracción a la Ley de Pesca Fluvial:

- Pontón decomisado en Zaragoza. Tasado en 150 pesetas.
- Pontón decomisado en Utebo. Tasado en 150 pesetas.
- Pontón decomisado en Alagón. Tasado en 150 pesetas.
- Pontón decomisado en Alagón. Tasado en 75 pesetas.
- Pontón decomisado en Cabañas. Tasado en 150 pesetas.

Pontón decomisado en Novillas. Tasado en 200 pesetas.

El acto tendrá lugar en las oficinas de esta Jefatura (calle del Requeté Aragonés, número 10).

Zaragoza, 3 de septiembre de 1946.—El Ingeniero-Jefe, Vidal Martínez Falero.

Núm. 3.429

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el segundo trimestre de 1946:

(Continuación: Véase B. O. núm. 202)

Sesión ordinaria del día 12 de junio

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

Sancionar con apercibimiento al Guardia municipal, Servando Coarasa; y con primero y segundo apercibimiento al también Guardia municipal Julio Díaz Ayuso, por haber abandonado ambos injustificadamente su demarcación,

—Designar a los Tenientes de Alcalde D. Rudesindo Nasarre y D. Juan José Sarto para constituir la Mesa para la subasta a fin de contratar las obras de reforma y ampliación del Parque de Bomberos.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a plazas de Avisadores del servicio de extinción de incendios, nombrando para desempeñarlas a Lorenzo Planillo Aznárez, Octavio Marco Aguirre, Miguel Herrero Martín y Félix Ibáñez Tomás.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para contratar las obras de abastecimiento de agua de las calles núms. 1 y 6 de la zona de Ensanche de Miraflores, elevando a definitiva la adjudicación provisional a favor de la Sociedad Colectiva Asín y Francia, por el importe y condiciones que se indican.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Sobrarbe, núm. 22; Paz y Rocasolano, sin número; Canteras, 13 y 15; Heroísmo, números 11 y 15; Cervantes, 16; Pizarro, 6; Terminillo, 26; calle Alta, 16 (Juslibol); Avenida de Madrid, 48; camino de la Mosquetera, núm. 170 antiguo (dos permisos); Cuatro de Agosto, 17; paseo de Teruel, 8, y calle de los Mártires, 1.

—Autorizar para construir edificio: a Fray Joaquín Perelló Lluch, en manzana 8 de la zona de Ensanche de Miralbuena; a D. Antonio Barbany Borrell, tres casas de cinco plantas en Cortes de Aragón, núm. 72; a D. Anselmo Labanda Bosque, de seis plantas, en Refugio, 8, esquina a San Juan y San Pedro; a D. Máximo Pinilla Garza, cubierto en parcelación de la Ortila; a D. Casimiro Gimeno Espada, casa de tres plantas en Jordana, 31; a D. Modesto Gracia Comas, de dos plantas, en Camino Estación del barrio de Casetas.

—Conceder permiso: a D. Joaquín Moya Catalán, para reforma de distribución en Rebojería, 10; a D. Angel Soro Amorós, para ampliación de obra en la fábrica de jabones sita en Rusñol, 48; a don Domingo Muzas Broto, para ampliar planta en Gavín, 16; y a don Julio Gavín Sarte, para reformas en Saco, 6.

—Autorizar a D. Fernando Rodrigo Marcuello para construir ba-

dén frente a la casa núm. 131 de la Avenida de San José.

—Construir acera frente al edificio-escuela de la Comunidad de Hijas de María Auxiliadora Salesianas de San Juan Bosco, en la Avenida de San José.

—Recibir definitivamente: las obras de habilitación de locales para oficinas de la Policía Sanitaria de Abastos en el edificio que fué Depósito Administrativo; las obras de derribo de las casas Zuda, 4; 38 y 40 del Coso; 42 y 44 de la misma calle, y Santo Dominguito de Val, núms. 2 y 4.

—Aprobar certificación de obra realizada por la contrata de los Servicios de limpieza pública, domiciliaria y riegos, correspondiente al mes de mayo, cuyo importe asciende a 214.334'41 pesetas.

—Aceptar el proyecto de instalación de clarificación del agua del Canal Imperial en Casablanca, para el abastecimiento de Zaragoza, calculado para una población de 500.000 habitantes, ampliable a un millón y cuyo presupuesto se detalla en el dictamen.

—Afianzar con la Compañía Española de Publicidad "Juan J. Rochelt y Cía." el pago de la tasa sobre anuncios colocados en el exterior de los tranvías de Zaragoza y postes de la red tranviaria, en la cantidad y condiciones que se señalan.

—Aprobar relaciones de las cuotas fijadas a los vecinos y propietarios de los barrios rurales afectados por el concierto para el pago de los arbitrios que en dichas relaciones se expresan.

—Desglosar de la cantidad que figura en el padrón de contribuciones especiales por la instalación de los servicios de agua y alcantarillado, asignada a la finca sin número de la calle San Rafael, de don Manuel Ansón, la cantidad de pesetas 400'83 que deberá satisfacer D. Lorenzo de Prá Gaspar como propietario de la casa núm. 5 de dicha vía por los 9'10 metros que la misma tiene de fachada.

—Dejar sin efecto la licencia de apertura concedida a D.ª Matilde Ansón Macipe para realizar la de una cuadra en calle de Barcelona, números 46 y 48 puesto que lo que deseaba dicha señora era que se practicase el servicio de

inspección de la cuadra de referencia.

—Devolver a Edo López Laborda la cantidad de 160'92 pesetas satisfecha por el concepto de agua para obras realizadas en la Avenida de Cataluña, puesto que en ese sector no existe servicio municipal.

—Fijar las normas que se indican en el dictamen para el cobro del arbitrio que grava el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, con respecto a las especies introducidas por los almacenistas de coloniales de la ciudad.

—Que en vista de que la Junta de Propietarios e industriales del barrio de San José no ha cumplido lo determinado en el apartado 2.º del convenio establecido entre las representaciones del Ayuntamiento y las de las barriadas para el pago de la contribución especial por la instalación del servicio de agua y alcantarillado, se fijen las normas que se indican.

—Comunicar al Excmo. y Reverendísimo Arzobispo de Zaragoza la vacante de Capellán de la Casa de Amparo, producida por el fallecimiento de D. Félix Nuez, a fin de que proponga al Excmo. Ayuntamiento el Sacerdote que ha de cubrir dicha plaza en propiedad.

—Prorrogar por un mes la licencia sin sueldo que viene disfrutando la Maestra del barrio de Villarrapa D.ª Pilar Monge Marco.

—Abonar al escultor D. Moisés de Huerta la cantidad de 33.465 pesetas como segundo plazo del importe de la estatua ecuestre de S. E. el Jefe del Estado, por haber finalizado la parte del trabajo denominada "sacado de puntos".

—Adquirir por la cantidad total de 7.500 pesetas los siguientes cuadros de la exposición de pintura organizada con motivo del II Centenario del Nacimiento de Goya: "Plaza de Salamero", de Marcial Buj; "Fuendetodos", de Vicente García; "Plaza de Santa Cruz", de Alberto Pérez Piqueras; "Concejo", de Mariano Gratal, y "Plaza de Santa Cruz", de José Benedicto.

—Aprobar el proyecto redactado por la Dirección municipal de Arquitectura para realizar diversas obras en el Grupo escolar "Andrés Manjón".

—Quedar enterada de la circular del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia

de Zaragoza en la que comunica que por el Colegio Nacional y con la conformidad de las Autoridades Superiores, se han organizado varios actos en Madrid, durante los días del 9 al 12 del actual, y que asistirá el señor Secretario general de la Corporación.

—Dada cuenta de la suspensión de las obras que se realizan para construir escuelas en Villarrapa, por falta de cemento, se acordó quedar enterada a efectos del plazo concedido por el contratista para la construcción.

—Aprobar facturas por un importe de 5.256'75 pesetas de la Sección de Gobernación.

—Ceder en propiedad los nichos perpetuos del Cementerio Católico de Torrero: los núms. 222, 223 y 224 de 2.ª fila, manzana ampliación, a D. Faustino Calvo Escobedo, D. Pablo Sanz Soria y D. Julio Navarra Solano; y el núm. 218 de 2.ª fila, de igual manzana, a D. José Abenia Diarte.

—Autorizar a D.ª Pilar Alda Mainar, para transferir a favor de doña Flora Sanz Rodrigo la sepultura perpetua núm. 85, cuadro 1.º del Cementerio Católico de Torrero, en las condiciones que se indican.

—Que a partir del presente año forestal cause baja la concesión para una cueva-corrál que disfrutaba D. Angel Estéban, en "Val de los Artos", de Juslibol, y conceder ésta a D. Francisco Barró Navarro.

—Autorizar a D. Félix Ruiz Calvo para cultivar a canon hasta 3 hectáreas de terreno en las partidas de Progreso y Palú del monte "Realengo de Villamayor.

—Acceder a la petición de don Jesús Aísa Sánchez, concesionario de los cajones núms. 68 y 154 del Mercado de la plaza de Lanuzá, de que se le permita vender ganado equino por haberle autorizado la Comisaría de Abastecimientos.

—Aprobar cuarta certificación de obra relativa al Hospital Municipal de Epidemiados.

—Que por la Dirección de Arquitectura se efectúen obras de reparación en la Torre de los Tocinos, de propiedad municipal.

—Autorizar a la Jefatura de Vías y Obras de la Red Nacional de F. C. para ocupar un terreno que ha de ser expropiado con el fin de realizar las obras preparatorias para la sustitución del puente metálico sobre el río Ebro existente en

las proximidades de la llamada Puerta de Sancho, cuya parcela de terreno es de 149 m. cuadrados de propiedad municipal y forma parte de los viveros instalados en dicho sitio, debiendo ajustarse a las condiciones indicadas en el dictamen.

—Aprobar la liquidación de lo recaudado por los puestos de feria durante el pasado mes de mayo, que asciende a la cantidad de pesetas 22.024.

—Autorizar a La Caridad para colocar sillas de alquiler durante los meses de verano en la plaza de Aragón, en las condiciones señaladas.

—Aceptar la reclamación interpuesta por D. Antonio Barbany Borrrell en tiempo y forma sobre que le sean aceptadas sus proposiciones para optar a los solares núm. 10 de la manzana 5, núm. 8, 9 y 10 de la manzana 10, y núm. 4 de la manzana 12 de la zona de Ensanche de Miralbuena, las que fueron rechazadas en el acto de la subasta, por falta de reintegro, debiendo satisfacer éste seguidamente; y adjudicar definitivamente a dicho señor los solares que se detallan.

—Ceder a D.ª Generosa Abadías Castillo un terreno existente entre las sepulturas 12, 13 y 14 del Cementerio Católico de Torrero, que mide una extensión superficial de 5 metros cuadrados, con el fin de que pueda ampliar y reformar las sepulturas de su propiedad, en las condiciones que se indican.

—Aprobar el lugar de emplazamiento formulado por la Dirección de Arquitectura Municipal, para, en su día, proyectar la construcción del mayor número posible de viviendas protegidas, en el barrio del Arrabal, en sitio próximo a la carretera de Huesca, lado derecho, y a la Academia General Militar.

—Dar la conformidad al pliego de condiciones que figura unido al dictamen que ha de regir la subasta para la enajenación de unos 500 metros cuadrados de terreno procedentes del Cementerio Viejo de Las Casetas.

—Adjudicar provisionalmente las viviendas de la manzana 14 de la zona de Ensanche de Miralbuena a los señores que se indican en el dictamen.

—Designar al Teniente de Alcalde D. Manuel Campos y al Concejal D. Antonio Caudevilla para constituir la Mesa en el acto de la

subasta para otorgar el arriendo del edificio de Las Palmeras; y al Teniente de Alcalde D. Manuel Campos y al Concejal D. Jaime Delset, para formar la Mesa de la subasta para autorizar la ocupación de la vía pública para la venta de melones.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Compras por pesetas 32.164'08.

—Quedar enterado del oficio del Excmo. Sr. General D. Alvaro Sueiro, en el que agradece la felicitación de este Ayuntamiento por haber sido nombrado Director General de Enseñanza Militar; y asimismo del oficio del señor Inspector-Jefe de Primera Enseñanza, agradeciendo los elogios dedicados por el señor Alcalde y Sr. Basteró al Magisterio de esta ciudad por la labor que realiza en las Escuelas nacionales.

Sesión ordinaria del 19 de junio

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

—Quedar enterada de los nombramientos extendidos por la Alcaldía, con carácter interino, de Capellán de la Casa de Amparo a favor de D. Lázaro Baquero Barberán, y de peón de Montes y Parques a favor de Enrique Buisán Latorre.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a becas para cursar estudios en el Conservatorio de Música de Zaragoza, adjudicando una de ellas a doña María Mercedes Giménez Morales, y declarar desierta la otra por falta de solicitantes.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado para adquirir llaves de paso y demás elementos accesorios a las redes de agua y alcantarillado, adjudicándola a Sociedad Anónima "Maquinista y Fundiciones del Ebro", por la suma de 59.500 pesetas.

—Aprobar relación de facturas presentada por la Comisión de Compras por 25.807'05 pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Coso, 74; Diseminado de Montañana; Ciprés, 3 y 5; Casta Alvarez, 50; Sixto Celorrio, 11; García-Arista, 8; barrio de Santa Isabel, 9; núm. 171 del mismo barrio; Mayoral, 31; Borja, núm. 49; Paso, 1 (Peñaflor); Capitán Esponera, 4; Avenida de Ma-

drid, 137; Jordana, 4; Requeté Aragónés, "El Coto", y plaza de Aragón, 13.

—Autorizar para construir edificio: a D. Faustino y Antonio Guindeo Navarro, dos casas de nueve plantas en manzana 7, parcelas 1 y 2 de la zona de Miralbueno; a D. Félix P. Moreno Romeo, de dos plantas en Zaragoza, 26 (angular a Escultor Lobato); a D. Clemente Embid Zapata, dos casitas de una planta en calle del Parque; a don Juan José Trullén, de cinco plantas, en C.ª de Valencia (angular a Fueros de Aragón); a D. Benito Lorén Galindo, de una planta, en Sargunto, 19; a D. Clemente Lara Montañés, de una planta en calle del Parque, 36; a D. Salvador Martínez Blasco, de seis plantas en Reconquista, 3; a D. Jesús Gil Pérez, de una planta en Mártires de Simancas, sin número; a D. Miguel Palacios Ferreres, dos casas de una planta en Orense, 41 y 43; a D. Cayetano Peinado Carnicer; de tres plantas, en Camino del Puente Virrey (angular a Gil Morlanes); a doña Julieta Martínez Reus, nave en el Camino de las Torres, 20; a D. Clemente Lera Montañés, de una planta, en Granada, 35; a D. Guillermo Galán Moraza, de cinco plantas, en Santiago Lapuente, 16 (angular a Valimaña, 5); a D. Pascual Alcubierre Laguardia, dos casas de cuatro plantas cada una en Camino de las Alcachoferas, 58 y calle Anson; a "Construcciones", S. L., de siete plantas en calles 1, 7, 6 y 2 de la zona de Ensanche de Miraflores; a D. Manuel Andréu Ferrer, de tres plantas en Villacampa, 46; a don Manuel Calvo López, de una planta en término de Ranillas (Arrabal); a D. Simón Estaún Vallés, edificio agrícola en Montañana, 28, y a D. Mariano Pérez Mallor, de una planta en Garrapinillos.

—A petición del señor Alcalde volvió a la Comisión, el dictamen proponiendo se conceda licencia a D. Amadeo Blasco Tello para construir una casa en Predicadores, 39.

—Conceder permiso: a D. Enrique Fayanas Oliver, para realizar ampliación de obra en la casa que se construye en la parcelación sita detrás de la calle Moncasi; a don Rafael Lombar Layús, para reformar y ampliar la casa sita en calle de las Eras, 13; a D. Lorenzo

Pérez Pérez, para aumentar planta en diseminado de la Cartuja Baja; a D. José M^o Orga, para ampliar edificio en Camino de las Fuentes, núm. 67; a D. Victoriano Martín, para aumento de planta en Fuente, núm. 26; a D. Antonio Malloy, como representante de la Jefatura Provincial de Sanidad, para reforma distribución en el Instituto de Higiene, Dispensario Antituberculoso, sito en R. y Cajal, 66; a D. Manuel Urbano Pérez, para realizar obras de ampliación en Camino de Cuarte, 5, en las condiciones que resultan de los informes de la Dirección de Arquitectura municipal y Fiscalía Delegada de la Vivienda y que se indican en el dictamen.

—Denegar el permiso interesado por D. Manuel Maluenda Benito, para construir casita y una nave almacén en Av. de Cataluña, 196, ya que este emplazamiento se halla afectado por la zona de influencia del enlace de carreteras.

—Desestimar la solicitud de licencia formulada por D. Miguel Herrero González para construir naves industriales en terrenos conocidos por calle de Juana Larena, por tratarse de terrenos afectados por nueva alineación.

—Exponer a D. Pedro Salvador Lacámara que no se le puede conceder el permiso que solicita de obra para elevar una planta en Avenida de Cataluña, 194, por tratarse de una finca que está bajo la influencia de los enlaces de carreteras y ferrocarriles.

—Aprobar certificación de obra número 8, relativa a las de la cámara de maniobra de los depósitos de carga de Casablanca.

—Modificar las Ordenanzas Municipales (art. 47; Toldos, del tomo II, Edificación), en la forma que se indica.

—Adquirir el material que propone el señor Arquitecto municipal para mejorar el Servicio de incendios.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Fomento por pesetas 32.187'30.

—Desestimar la petición del Presidente de la Sociedad "Unión Deportiva Casetas", de que se exima del pago del impuesto de consumo de lujo, a la recaudación obtenida en la sesión de cine celebrada en dicho barrio, y que se destinaba para adquirir material deportivo,

por ser improcedente dicha solicitud.

—Aprobar las normas a seguir para el cobro a la Sociedad Liso, Giménez y Ron, (del arbitrio que grava el consumo sobre bebidas espirituosas y alcoholes, cuya entidad deberá satisfacerlo sobre la totalidad de las especies que introduzca en la ciudad en la forma que se indica.

—Aprobar la cuenta de caudales presentada por el señor Depositario de fondos municipales, correspondiente al primer trimestre de 1946.

—Conceder el afianzamiento del pago de la tasa por todos los anuncios que exclusivamente anuncien la Feria Nacional de Muestras de Zaragoza.

—Bonificar en el 50 por 100 las cuotas del arbitrio de solares respecto al situado en Flandro, 5 y 7, propiedad de D. Félix García López, desde 1.ª de marzo de 1944 a 1.ª de abril de 1945; aceptar la baja del solar citado con efectos desde 1.ª de abril de 1945 y tenerlo en cuenta al confeccionar el padrón de 1945.

—Aprobar las relaciones de cuotas, relativas al repartimiento de contribuciones especiales por los conceptos de colocación de bordillos, construcción de aceras y pavimentación de la calle de Santa Isabel.

—Quedar enterada de que D. Pablo Faguas Moreno ha desistido del recurso contencioso-administrativo promovido contra acuerdos municipales, relacionados con la concesión administrativa del puesto número 25 de la parte baja del Mercado de la plaza de Lanuza.

—Que a la vista de lo ordenado por la Dirección Técnica de Abastecimientos y Transportes sobre aperturas de establecimientos e industrias, se regule la autorización municipal respecto a dicho concepto con arreglo a las normas fijadas.

—Quedar enterada de que el Tribunal Económico - Administrativo Provincial ha aceptado el desestimamiento formalado por este Excmo. Ayuntamiento de los recursos interpuestos ante el citado Tribunal contra las liquidaciones practicadas por la Abogacía del Estado, por el impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

—Aprobar facturas de la Sección de Hacienda, por 94'25 pesetas.

—Otorgar licencia limitada, con carácter de excedencia voluntaria, al Ayudante del taller mecánico, Jesús Estrada Puigdevall.

—Conceder el reingreso en el cargo de Practicante de guardia de la Beneficencia municipal a don Simón Carreras Pomar, que se hallaba en situación de excedente.

—Quedar enterada del fallecimiento del que fué Ordenanza municipal José Sevilla Delcós y declarar la vacante para su provisión.

—Desestimar la petición del peón de Montes, jubilado, Juan Vela Zornoza, de que se le abone la paga extraordinaria que está acordado conceder a los funcionarios y obreros municipales para el 18 de julio, ya que dicho señor fué jubilado el 27 de marzo último, y dicho beneficio sólo alcanza a los que estén en servicio activo el indicado día 18 de julio.

—Quedar enterada de que la Dirección General de Administración Local ha autorizado la creación de una plaza de Lector de contadores de agua, en este Ayuntamiento.

—Incorporar expediente reglamentario de jubilación forzosa por imposibilidad física del chófer de la Alcaldía Jorge Lope Luesma.

—Reconocer a D. Isidro Lafita Fidalgo, Ayudante de la Dirección de Arquitectura, sólo a efectos de liquidación de quinquenios, los siete años y siete meses que con carácter efectivo prestó servicios en la Diputación Provincial de Zaragoza.

—Señalar la numeración que corresponde a las viviendas construidas en la manzana 14 de la zona de Ensanche de Miralbueno, que es como se indica en el dictamen.

—A petición del señor Alcalde volvió a la Comisión el dictamen proponiendo se concedan los beneficios de los inscritos en la Beneficencia municipal a todos los funcionarios y obreros municipales, cualquiera que sea su condición y servicios, cuyos ingresos no sobrepasen de 9.000 pesetas.

—Aprobar servicios prestados por la Guardia Municipal en el mes de mayo.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Gobernación, por 9.550'45 pesetas.

—Ceder en propiedad los siguientes nichos del Cementerio Católico de Torrero; el núm. 9, fila 6, manzana Restos, a D.^a Natividad Diago Artal; el núm. 14, 1.^a fila, manzana Ampliación, a D.^a Manuela Hernández Borque, el núm. 229, fila 2.^a de la misma manzana, a D.^a Mercedes Paz Herrero; y el núm. 223, 1.^a fila de igual manzana, a D. Antonio Miguel Pelliscena.

—Autorizar a D. Bienvenido Briz Isiegas para el traslado gratuito de los restos de D.^a Manuela Isiegas Burgos desde la sepultura en que se encuentran al cuadro destinado a empleados municipales.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, en el canon correspondiente, una partida de terreno de 1 hectárea, 10 áreas y 20 centiáreas, que en la partida de "Val de Lajú", del monte "Realingo de Villamayor", cultiva don Victoriano Fernando, y concederla a D. Miguel Pérez Castán.

—Llevar a cabo por la Dirección Técnica de Arquitectura con la mayor brevedad la reparación de los tejados de los Fielatos del Angel, Portillo, Carmen y Duque.

—Autorizar a D. Ricardo Larcada Martínez y D. Antonio Lostao Murillo, para edificar sobre el terreno que para era tiene concedido a canon el primero a fin de dedicarlo a viviendas, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Desestimar la petición de don Celestino Pérez Castán y D. Alejandro Mayoral Aráiz, de que se les autorice para edificar cobertizos en la era que lleva a canon en el barrio de Villamayor D. Ricardo Larcada, ya que dicho terreno ha sido solicitado para el mismo fin por el actual concesionario.

—Contestar a don Mariano Viu Aina, respecto a su petición de que se le enajene el terreno que resulte del derribo de la casa número 38 de la calle Mayor, que no es posible complacerle, ya que dicho edificio no ha sido demolido todavía.

—Aprobar los siguientes documentos: 3.^a certificación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial por 37.342,80 pesetas; 4.^a relación de gastos realizados para las obras de mejora y ampliación en el Albergue municipal, por los trabajos reali-

zados en el mes de abril y por un importe de 12.586,97 pesetas; 4.^a relación de gastos realizados para la reforma de la planta baja del Mercado de pescados por los trabajos hechos en el mes de abril y por un importe de pesetas 3.123,62; 4.^a relación de gastos realizados para la habilitación del comedor de niñas en la Casa Amparo, trabajos hechos en el mes de abril por un importe de 9.924,91 pesetas; 3.^a relación de gastos realizados para las obras de albañilería en la reforma de la nave de ganado de cerda del Matadero municipal por 32.196,87 pesetas; 2.^a relación de gastos realizados para el en cristalamiento de la pérgola de la Casa Amparo por un importe de 1.275,54 pesetas; 2.^a relación de gastos realizados para la reforma y decoración de la escalera de la Alcaldía, correspondiente a trabajos hechos en el mes de abril y por un importe de 1.789,49 pesetas.

—Proceder a la reforma de los fieltos de la Puerta del Angel y de la del Portillo, declarando urgentes las obras, cuyo importe asciende a 22.500 pesetas que serán ejecutadas por administración.

—Adquirir para vía pública metros cuadrados 2,04 de un terreno propiedad de D. Alvaro Cameo, situado en el camino de las Canteras, y enajenar por colindancia al interesado un trozo de terreno de 108 metros cuadrados de la misma vía pública.

—Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, para el concurso de proyectos con ejecución de obras sobre adquisición y montaje de los aparatos necesarios para instalación de calefacción en la planta primera de la Casa Consistorial. La citada instalación se efectuará mediante concurso.

—A petición del señor Alcalde volvió a la Comisión el dictamen proponiendo enajenar, mediante subasta, el camión de transporte marca "Henschel" de propiedad municipal.

—Que durante los días 12 al 25 de julio próximo se autorice la instalación de barracas en el lado derecho del Paseo de María Agustín.

—Contratar mediante subasta el desmontaje con aprovechamiento de materiales de las actuales instalaciones mecánicas de las naves de sacrificio de ganado

lanar y de cerda, existentes en el Matadero municipal.

—Quedar enterada de que la Comisión Central de Sanidad Local ha aprobado las Ordenanzas especiales de la edificación de la Zona de Ensanche de Miralbueno.

—Aprobar el proyecto de instalación de alumbrado público del paseo del General Mola, sustitutivo del actual, en el sector de dicho Paseo, comprendido entre la plaza de Aragón y la calle de Bolonia. Las obras se llevarán a cabo mediante concurso.

—Devolver a Obras y Construcciones "Daman", S. A. la fianza definitiva que constituyó para hacer las obras de construcción del colector de la margen derecha del río Huerva.

—Aprobar los gastos y honorarios del señor Registrador de la Propiedad, relacionados con una certificación de dominio de un trozo de terreno sobrante de vía pública, lindante con la parte posterior de la calle de Jesús Comín.

—Formalizar la cantidad de pesetas 2.129.35 extraída de la Caja municipal para satisfacer los gastos de pólizas, derechos reales y gastos de representación de documentos en la Abogacía del Estado, relativos a la certificación de dominio del terreno anteriormente citado.

—Autorizar a la Compañía Inmobiliaria de Aragón, S. A., para la parcelación de la manzana número 4 del plano de Ensanche de Miralbueno, partida de la Romareda Baja.

—Seguidamente se dió cuenta de la comunicación del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza en el que participa a este Ayuntamiento que su Santidad el Papa Pío XII, ha tenido la benevolencia de nombrar como Obispo Auxiliar de esta Archidiócesis al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Lorenzo Bereciartúa y Balerdi, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Metropolitana. El señor Alcalde solicitó conste en acta la satisfacción del Consejo por tal nombramiento.

—Quedar enterada de un telegrama del señor Alcalde de Madrid, en el que traslada el acuerdo de aquel Ayuntamiento agradeciendo las atenciones tributadas por esta Corporación a los representantes madrileños con motivo del Centenario de Goya.

Sesión ordinaria del día 26 de junio

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

Designar al Teniente de Alcalde D. Manuel Campos y al Concejil D. Antonio Caudevilla para constituir la Mesa de la segunda subasta para adjudicar las obras de construcción de almacén y evacuatorios en el Cementerio Católico de Torrero.

—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales que se realizaron en la subasta celebrada para otorgar las concesiones administrativas que dan derecho a ocupar terrenos en la vía pública, con destino a la venta de melones durante la temporada de 1946, cuyo resultado se detalla en el dictamen.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de Oposiciones a dos becas para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Derecho, adjudicándolas a don Jesús Suso Soria y D. Fernando Faricio Aznar.

Adjudicar el concurso celebrado para adquirir lámparas con destino al alumbrado público a D. Enrique Force Lafuente.

—Aprobar facturas por un importe de 11.404'69 pesetas.

—Conceder licencias para realizar diversas obras en: General Franco, núm. 64; Miguel de Ara, núm. 46; Pradilla, 18; barrio de Montañana; Zapata, 30; Miguel Servet, parcelación G. I. E. S. A., manzana 3, Coso 120; San Juan y San Pedro núm. 2; parcelas 2 y 3, manzana 5, zona Miralbueno; Montemolín, 40 triplicado; diseminado de San Juan; Miguel Servet, 20; Miguel de Ara 16; Barrio Verde, 10; Barrio Oliver, sin número; Concepción Arrenal, 9; paseo de María Agustín, 19; Montañés, 31; Torre Nueva, 20; Santa Isabel, 9; Flores, núm. 8; Miralbueno, 136; plaza de Sas, 4; Montañana, 88; Casta Alvarez, 41; Cerdán, 20; camino de los Molinos, 180; Padre Manjón, 9, y Oviedo, sin número.

(Continuará).

SECCION SEXTA

Núm 3.603

BIOTA

El día 22 del actual y hora de las diez, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejil delegado, tendrá lugar en el Salón de actos de esta Casa Consisto-

rial la subasta pública de los pastos del monte núm. 138 del Catálogo de este término municipal, denominado «Dehesa Boyal», por el tipo en alza de 1.100 pesetas, todo ello con estricta sujeción a los pliegos de condiciones figurados en el plan general de aprovechamientos del Distrito Forestal de esta provincia, inserto en el BOLETIN OFICIAL extraordinario de fecha 1.º de agosto próximo pasado.

De quedar desierta esta subasta, se celebraría otra segunda al siguiente día, en el mismo local y hora e idénticas condiciones que la anterior.

Los gastos de expediente y anuncio serán de cuenta del rematante.

Biota, 1.º de septiembre de 1946.—El Alcalde, Cándido Alastuey.

Núm. 3.626

CASTEJON DE VALDEJASA

El día 27 del actual y hora de las once de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o la del Concejil en quien delegue, la subasta de pastos para el año forestal 1946-47, de aprovechamientos en los montes de utilidad pública de este término municipal «Dehesa del Plano», «Monte Común» y «Val de Castellor», números 139 a) 139 y 140 del Catálogo, por el tipo en alza de 43.680 pesetas para 3.120 lanares, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría.

Caso de resultar desierta, se celebrará la segunda subasta el día 30 del mismo mes, a la misma hora e iguales condiciones.

Castejón de Valdejasas, 3 de septiembre de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.629

LA MUELA

D. Timoteo Mateo Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Muela;

Hago saber: Que el día 22 del actual mes de septiembre, a las once horas, bajo la presidencia del Alcalde o Concejil en quien delegue y con sujeción al pliego de condiciones facultativas aprobado por el Ilmo. Sr. Inspector de Montes de la 3.ª Región, y de las económicas redactadas y aprobadas por este Ayuntamiento que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta pública de los siguientes aprovechamientos:

Pastos del monte «Dehesa Boyal», para 500 lanares y 50 cabritos, durante el año forestal de 1946-47, bajo el tipo de tasación de 7.500 pesetas en alza.

En el caso de resultar desierta por falta de licitadores, se celebrará segunda subasta bajo las mismas condiciones, tipo de tasación, local y hora el día 29 de igual mes.

La Muela, 2 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Timoteo Mateo.

Núm. 3.628

El FRAGO

El día 30 del mes actual y horas de las diez y once, tendrán lugar en la Casa Consistorial del expresado pueblo, previo acuerdo del Ayuntamiento, las siguientes subasta:

Pastos

Monte «Común», número 143 del Catálogo, para 1.400 cabezas de ganado lanar; precio en alza, 19.600 pesetas.

Monte «Pardina de Narvil», número 144 del Catálogo, para 250 cabezas de ganado lanar; precio en alza, 3.500 pesetas.

Para la subasta que no haya postor, se celebrará la segunda y tercera los días 1 y 2 del mes de octubre próximo, en iguales horas y condiciones de precios.

El Frago, 3 de septiembre de 1946.
El Alcalde, Manuel Berges.

Núm. 3.630

LECIÑENA

El día 25 del actual, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado al efecto, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este pueblo y a las horas que se indican, las subastas de los aprovechamientos de pastos de los montes de este término para el año 1946-1947, con sujeción al plan general publicado en el *BOLETÍN OFICIAL* extraordinario de esta provincia de fecha 1.º de agosto último:

Monte «Las Mulas», a las diez horas.

Monte «La Pinada», a las diez horas y treinta minutos.

Monte «La Sierra», a las once horas.

Monte «Las Suertes», a las once horas y treinta minutos.

Monte «El Santuario», a las doce horas.

Monte «Vedado Alto del Horno», a las doce horas y treinta minutos.

También tendrán lugar los aprovechamientos de colmenas en los montes que se citan a las horas que se expresan:

Monte «El Santuario», a las trece horas.

Monte «Las Suertes», a las doce y treinta minutos.

Si alguna de las referidas subastas quedase desierta, se celebrará otra segunda subasta el día 26 del actual, a las mismas horas.

Los licitadores deberán acreditar haber ingresado en Arcas del Municipio el 10 por 100 de las tasaciones que respecto de cada aprovechamiento figuran en el plan general, y los rematantes abonarán, además, el 2 por 100 de la cantidad del remate por el que se adjudiquen los aprovechamientos en concepto de gastos de subasta.

El Ayuntamiento ejercerá el derecho de tanteo en el plazo de ocho días después de adjudicadas las subastas.

Leciñena, 3 de septiembre de 1946.
El Alcalde, José Giménez.

Núm. 3.623

ORERA DE CALATAYUD

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 25 de los corrientes, y hora de las trece, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de pastos del monte «El Pinar», núm. 71 del Catálogo, bajo el tipo de 3.360 pesetas y para 960 cabezas de ganado lanar, por el año forestal 1946-47, Orera de Calatayud, 3 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Algel Bueno.

Núm. 3.622

SALVATIERRA DE ESCA

El día 22 del próximo mes de septiembre y hora de las doce de su mañana, se celebrará en la Casa Consistorial la siguiente subasta para la enajenación de los pastos de los montes que se indican a continuación para el año forestal de 1946-47, concedidos en aprovechamientos:

Montes: «Bardipeña», «Belbún», «Gabarre», «Moncín», «Huyerma» y «Paco de Orba», reservándose en este último monte la entrada del ganado vecinal para 2.700 cabezas de ganado lanar, bajo la tasación de 32.400 pesetas.

De no haber postores en esta primera subasta, se celebrará la segunda en las mismas condiciones el día 28 del mismo mes, a las once horas.

Salvatierra de E sca, 30 de agosto de 1946.—El Alcalde, Francisco García.

Núm. 3.624

TORRIJO DE LA CAÑADA

El día 22 del mes actual, a las doce, doce y media y una de su mañana, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos forestales que a continuación se expresan, las cuales se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pastos

«Dehesa de la Cubilla», con la tasación de 1.800 pesetas.

«Dehesa de Campo Alavés», con la tasación de 2.000 pesetas.

«Dehesa de las Bodegas», con la tasación de 200 pesetas.

Si no hubiese postores en alguna de las subastas, se celebrarán otras segundas en el mismo local, hora, tasación y condiciones que la primera, el día 29 del corriente mes.

Torrijo de la Cañada, 2 de septiembre de 1946.—El Alcalde: P. O.; Felipe Pérez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.610

MADRID

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 15 de esta capital, con esta fecha, en el sumario seguido bajo el número 211 de 1946, por estafa de pesetas 2.000 a D. Ramón Hoyo Montalvo, se hace a dicho señor el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid a veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—E. Francisco de P. Serres.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.661

JUZGADO NUM. 2

1). Pablo de Pablo Mabeos, Juez de primera instancia en funciones del de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades exigidas a la señora viuda de R. Alarcón, en ejecutivo instado por don Manuel Buséns Barrera, se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 23 del actual, a las once horas, los bienes siguientes:

Catorce docenas lapiceros pintura, en 21 pesetas.

Tres docenas lapiceros pintura, en 5,25.

Nueve cajas plumas marca «Corona», en 36.

Treinta gruesas bigudis, diferentes tamaños, en 300.

Catorce gruesas imperdibles, núm. 8, en 98.

Quince gruesas imperdibles, núm. 5, en 75.

Trece gruesas rizadores, número 14, en 156.

Veinticinco gruesas rizadoros, número 27, en 375.

Siete cajas horquillas, n.º 511, en 105.

Dieciocho millares alfileres negros, en 360.

Diez gruesas clips núm. 5, en 30.

Ciento sesenta y dos tinteros corrientes, en 56,70.

Siete docenas broches corsé, en 20.

Veinticuatro docenas juegos agujas, jersey en 126 pesetas.

Cuarenta y dos gruesas botones camisa, surtidos, en 252.

Once y media tinte calzado, en 69.

Treinta cajas madejas surtidas, en 142,50.

Cuatrocientos carpetas papel escribir, luto, en 180.

Total, 2.407,45 pesetas.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no siendo admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; hallándose los bienes reseñados en poder del depositario judicial D. Amadeo Latorre, vecino de esta ciudad (Orense, 48) que los exhibirá a quienes lo soliciten.

Dado en Zaragoza a tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Pablo de Pablo Mateos.—El Secretario, Santiago Calvo.

Núm. 3.632

FALSET

En virtud del presente, y a fin de dar cumplimiento a orden de la Superioridad dimanante del sumario núm. 11-1944, sobre robo, contra José Balaguer Reyes, vecino de Fabara, cuyo actual paradero se ignora, se hace saber al mismo que por la Superioridad ha sido practicada la correspondiente tasación de costas en dicho sumario, ascendiendo su importe a la cantidad de 1.426 pesetas, y a cuyo pago ha sido condenado, más la de 165 pesetas para costas posteriores, obrando en este Juzgado certificación de dicha tasación y de manifiesto a dicho penado por término de tres días, a fin de que dentro de dicho plazo manifieste lo que tenga por conveniente con referencia a la misma de si está o no conforme, pues de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para conocimiento de dicho penado, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, se expide el presente en Faiset a tres de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de instrucción accidental, (ilegible).—El Secretario judicial, José Huidobro.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.618

JUZGADO NUM 2

Cédula de notificación y emplazamiento

En el juicio de cognición seguido en este Juzgado municipal número 2 a ins-

tancia de D. Mariano Pes Lamena, contra D. Andrés Arreugo Murillo, en reclamación de 692 pesetas, se ha dictado la siguiente

«Providencia: Juez Sr. Jiménez — Zaragoza a 31 de agosto de 1946. Por recibido del Decanato el anterior escrito con los documentos que al mismo se acompañan y sus copias, y declarándose competente el que provee para conocer del juicio de cognición que solicita, confiárase traslado de aquél a la parte demandada, a fin de que dentro del término de seis días improrrogables comparezca en autos y la conteste si viere convenirle, expidiéndose para ello la oportuna cédula de notificación y emplazamiento para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en atención al ignorado paradero del demandado.—Lo mandó y firma S. S.ª, de que doy fe.— Mariano Jiménez.— Ante mí, Jose Irazo».

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma al demandado don Andrés Arreugo Murillo, expido la presente que firmo en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.— El Secretario, José Irazo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.573

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez en las diligencias de juicio verbal de faltas que por estafa a la Renfe se siguen en este Juzgado contra Carmen Sáinz Aguirreche, cuyo actual domicilio se ignora, se le cita por medio de la presente para que el día 24 de septiembre próximo, y hora de las once y treinta, comparezca ante este Juzgado comarcal (sito en Ramon y Cajal, 4), para la celebración del juicio de faltas que se le sigue como denunciada; advirtiéndole que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Calatayud, treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, Pablo Latorre.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.621

Hermanidad de las Acequias de Pinseque, Peramán y Alagón

Anuncio

Se convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de las acequias de esta Hermanidad, incluso a los industriales que de algún modo

las utilicen, a la Junta general, que se celebrará en las Casas Consistoriales de Pinseque, el día 20 de octubre próximo, a las once de su mañana. Si no concurrese representación de la mayoría de la propiedad regable, se celebrará en segunda convocatoria a las tres de la tarde del mismo día y en igual local.

El objeto de esta reunión es dar cumplimiento a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por Real Orden de 25 de junio de 1884, establecer las bases a que dentro de los modelos oficiales se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos y nombramiento de una comisión de su seno para que formule los proyectos que ha de someter a la deliberación y acuerdo de la Comunidad.

Pinseque, 3 de septiembre de 1946.
El Alcalde, José María Marín.

Núm. 3.360

Comunidad de Regantes de las acequias Santa María, Molinar, Dellalrío y Cataluña, de Maella

Se convoca a Junta general ordinaria para los días 6 y 13 de octubre próximo en primera y segunda convocatoria, respectivamente, hora de las tres de la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta villa, para tratar:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria semestral.
- 3.º Discusión y aprobación de reparto extraordinario para 1946.
- 4.º Discusión y aprobación de repartos para 1947.
- 5.º Gestiones sobre azud de Santa María.
- 6.º Renovación reglamentaria de Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.
- 7.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Maella, 6 de septiembre de 1946.—El Presidente, Nicanor Bondía.